

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21827** *PLADUX, S.A.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 200/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de D. José Luis Royuela Villanueva, frente a Pladux, S.A., se ha dictado decreto de fecha 19 de junio de dos mil doce por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 56.878,31 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 27 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120048961-1**